



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Yunguyo, 19 de febrero del 2025.

OFICIO N° 0048 - 2025-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y-RR.HH.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTAL

**SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO**

f-1 19 FEB 2025

ASUNTO : lo que se indica

EXPEDIENTE N° 2089

HORA: 4:28 FIRMA: [Signature]

Tengo el honor de dirigirme a usted, para expresarle un saludo cordial, al mismo tiempo poner en su conocimiento que de acuerdo al proceso de convocatoria para cubrir la plaza de Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, se llevó el concurso para cubrir dicha plaza por encargatura 2025, en tal sentido la Resolución Viceministerial N° 053-2024-MINEDU., "Norma que regula la Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de EB – 2024", en el **5.3 Emisión de resoluciones**, y el numeral **5.3.3** La omisión o retraso en la emisión de la resolución genera responsabilidad administrativa y, en los casos que corresponda, no afecta el derecho del directivo evaluado. **El Jefe de Personal o Recursos Humanos de la DRE o UGEL, según corresponda, es quien se encarga de emitir y notificar al directivo evaluado la respectiva resolución.** Además, dicha resolución debe ser registrada obligatoriamente en el NEXUS.

En tal sentido, desde el área de recursos humanos solicito me brinde información sobre el expediente del Prof. Efraín Condori rivera el cual se encuentra bajo su custodia, por lo cual debe de informar el estado de trámite de dicho expediente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

Abg. Harry J. Barre...
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
C.A.A: 14321

RR.HH.
C.c. Archivo.